

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 4 DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE**

En Olvega, a 4 de octubre de 2007, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados. Sres. Asistentes: D. Gerardo Martínez Martínez, D. Emiliano Revilla Sanz, D. Juan José Jiménez Calonge, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar del Toro Marín, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D<sup>a</sup> Lourdes Carrillo Marín, D. Jesús Escribano Galán, D. José Antonio Celorrio Calvo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Azucena Marín Jiménez, D. Josafat García Orte y D. David Calavia Romero. Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

### **1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 2 de agosto de 2007, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

### **2º.- APROBACION PROVISIONAL MODIFICACION PUNTUAL I NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES.-**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2007 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del proyecto de Modificación Puntual I de las Normas Urbanísticas Municipales. Sometido el proyecto a información pública durante el plazo de un mes, resulta que no se han presentado alegaciones.

A la vista de los informes técnicos emitidos, así como del dictamen de la Comisión informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, D. José Antonio Celorrio, portavoz del grupo Socialista manifestó su intención de votar en contra por los mismos motivos que se expusieron en la aprobación inicial de esta Modificación Puntual y de la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales, al modificar la tipología de vivienda unifamiliar que hay en la zona de San Roque permitiendo mayor altura en la esquina de la calle.

Dijo el Sr. Alcalde que uno de los motivos fundamentales de esta modificación es la ampliación del vial de modo que tenga mayor amplitud al estar en la entrada del pueblo. La propuesta del promotor se asume como favorable y positiva.

El Pleno, con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y el voto en contra de los concejales del grupo Socialista, acuerda por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo: Primero.- Acordar la aprobación provisional de la Modificación Puntual I de las Normas Urbanísticas Municipales.

Segundo.- Disponer la remisión del proyecto, con el expediente completo, a la Comisión Territorial de Urbanismo, para su aprobación definitiva.

### **3º.- CONVOCATORIA PLANES PROVINCIALES 2008-2009.-**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, el Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Soria, la inclusión de las obras que a continuación se relacionan, en función de las necesidades del municipio, al amparo de la convocatoria pública efectuada en el B.O.P. de fecha 27 de agosto de 2007.

## **PRESUPUESTO ESTIMADO**

Nº Denominación de la obra	Anualidad 2008	Anualidad 2009
1 Redes y Pavimentación Casco Antiguo, otras calles y Muro	400.000,00	400.000,00
2 Construcción Piscina Climatizada	2.000.000,00	400.000,00

Segundo.- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial el compromiso formal expreso de incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo, la financiación necesaria para atender las obras solicitadas.

### **4º.- SOLICITUDES BONIFICACION I.C.I.O.-**

- a) Vista la solicitud formulada por D. Jesús Galán Muñoz, el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de la construcción de una nave destinada a almacén de mercancías, con emplazamiento en el Polígono Industrial de Olvega, carretera de Matalabreras, s/n, a los efectos de conceder una bonificación del 50% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.
- b) Vista la solicitud formulada por Droque 59-70, S.L.L., el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de la construcción de una nave destinada a almacén de maquinaria, con emplazamiento en el Polígono Industrial de Olvega, carretera de Matalabreras, s/n, a los efectos de conceder una bonificación del 50% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

### **5º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.-**

El Sr. Alcalde informó de lo siguiente:

- Está a punto de firmarse con la Diputación Provincial el convenio para la contratación de un monitor socio deportivo, destinado al deporte escolar, escuelas municipales de deporte, gimnasio municipal y gimnasia de mantenimiento.
- Se ha solicitado una subvención para la contratación de personas con discapacidad, con objeto de favorecer su inserción laboral.
- Paralelamente se ha convocado una reunión con la finalidad de informar sobre la posibilidad de crear un Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad.
- El Ayuntamiento de Olvega ha resultado elegido miembro del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Soria, en representación de las Corporaciones Locales de la Provincia.
- Ha entrado en funcionamiento la Escuela Municipal de Música por segundo año consecutivo. Se pretende de dotar de alumnos suficientes a la Banda Municipal y a Trovadores de la Paz.
- Los días 27 y 28 de octubre se celebrarán las jornadas micológicas. Habrá una exposición fotográfica y una conferencia.
- En relación con el hermanamiento con Luynes y Buntingford, las personas que estuvieron durante las fiestas han manifestado su agradecimiento a todos los olvegueños por el recibimiento y la acogida que tuvieron.
- El pasado fin de semana se ha celebrado un encuentro deportivo con un equipo de Buntingford, habiendo enviado un correo mostrándose satisfechos de su estancia en Olvega.
- Durante los días 2 a 6 de noviembre un grupo de 12 alumnos de secundaria viajarán a Buntingford, en devolución de la visita del año pasado.
- Se ha constituido una nueva Asociación que va a colaborar en el desarrollo de los intercambios y todo lo relacionado con los hermanamientos.
- El 22 de junio Olvega será la sede del Campeonato de España de Carreras de Montaña.
- En relación con las Fiestas del Cristo, felicitar a Esther Villar por la exposición de pintura y su disposición durante todas las fiestas y la semana siguiente para mostrarla, igual que a la Comisión de Festejos por su labor y a todos los vecinos por su actitud cívica.
- Se ha recibido una invitación de la Guardia Civil para el día 12 de octubre en la celebración de la

fiesta de su Patrona. El Ayuntamiento asistirá gustosamente, ya que es de reconocer la importante labor de prevención y seguridad que el Cuerpo desarrolla en el Municipio.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- D. David Calavia formuló un ruego en relación con la reposición de las piezas metálicas que había en el muro situado detrás del kiosco, que servían tanto de respaldo como de valla de seguridad.
- Dijo D. Emiliano Revilla que se retiraron con ocasión de la ejecución de la obra de la Travesía, desconociendo el motivo por el cual se actuó así. En varias ocasiones se ha comentado que había que reponer esos elementos, pero la verdad es que por descuido no se ha hecho y debe hacerse.
- D. Josafat García indicó que la calle que va de las eras del Paso a la Loma está llena de socavones, por lo que pidió que se rellenaran de zahorra.
- Respondió D. Emiliano Revilla que en febrero quedarán finalizadas las reparaciones que se comprometieron con la urbanización "La Loma" y antes se atenderá esta otra petición.
- Preguntó D<sup>a</sup> Azucena Marín sobre la defectuosa señal de la televisión por cable.
- Dijo el Sr. Alcalde que hace dos años se hizo un proyecto de red avanzada de telecomunicaciones y se saneó sustancialmente la red de cable. Paralelamente con ello surgió la televisión digital terrestre y se incorporó a la red de cable. La señal llega de Pamplona y en estos momentos no se recibe en buenas condiciones. En Muro se recibe de la Rioja, pero a Olvega no llega esa señal. Se ha comprado un equipo con el que se recibe la Sexta por satélite, pero eso no se puede hacer con todos los canales. Retevisión manda señal pero pagando una cuota a la que no se puede llegar en estos momentos, porque hasta 2010 no tiene obligación de dar cobertura a toda España. Hay días que la señal es buena, pero cuando las condiciones climatológicas son desfavorables la señal se pierde.
- D. José Antonio Celorrio propuso que se solicite a la Junta de Castilla y León la inclusión de accesos adecuados a la Virgen y el Molino de Almagre y por su parte el Ayuntamiento lleve a cabo la ampliación de la zona de aparcamientos del Molino de Almagre.
- Respondió D. Emiliano Revilla que ya se ha pensado en la ampliación del parque y en cuanto a los accesos se ha solicitado al Director General de Carreteras en varias ocasiones. Independientemente se tiene confeccionado un proyecto que contempla un vial paralelo al camino verde para poder ir a la Virgen sin tener que entrar en la carretera.  
En cuanto al acceso al Molino de Almagre se va a concertar una entrevista con el Director General a fin de volver a plantearlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,40 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe